BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXIV

APARECE LOS DIAS HABILES

EDICION DE 14 PAGINAS

Salta, 6 de Julio de 1992

Salta, 6 de Julio de 1992

FRANQUEO A PAGAR
CUENTA Nº 21

Tarifa Reducida
Concesión Nº 3/18

N°. 13.964

Tirada de 400 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.00 a 12.30 ROBERTO AUGUSTO ULLOA Capitán de Navío (R) Gobernador

Dr. OSVALDO CAMISAR Ministro de Gobierno

Dr. JUAN PABLO LEMIR SARAVIA Secretario de Gobierno Reg. Nacional de Propiedad Intelectual Nº 244031

DIRECCION Y
ADMINISTRACION
ZUVIRIA 490

TELEFONO Nº 214780 Salta - 4400

SERGIO ANTONIO RODRIGUEZ Director General

Artículo 19 — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 29 del Código Civil, las Leyes Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial. Art. 29 — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 70 — PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.
- Art. 12. La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.
- Art. 13. El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

- Art. 14. SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.
- Art. 15. Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.
- Art. 16. Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.
- Art. 20. Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuader nar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.
- Art. 21. VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".
- Art. 22. Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

TARIFAS

Disposición Nº 1

- PUBLICACIONES:		Por cada				edente
Texto no mayor de 200 palabras	Pub	dicación		(p	/c.	palabra)
- Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo,		,				
etcétera)	\$	6,50			\$	0.10
- Convocatorias Asambleas Profesionales	\$	12.50			******************	0,10
Avisos Comerciales		21.00	,		Š	0.10
Asambleas Comerciales		17.00			\$	0.10
- Avisos Administrativos	Ŝ	21.00			\$	0,10
Edictos de Mina		17.00			\$	0.10
- Edictos Concesión de Agua Pública		17.00			\$	0.10
- Edictos Judiciales		8.50			\$	0.10
- Remates Inmuebles y Automotores		17.00			Š	0.10
- Remates Varios	- 4	10.50			Š	0.10
- Posesión Veinteñal		21,00			\$	0.10
- Sucesorios	3	8.50			Š	0,10
BALANCES	N et al section					
- Ocupando más de ¼ pág. y hasta ½ pág	\$	62,50				
- Ocupando más de ½ pág. y hasta 1 pág		104,00				
- Más un adicional en concepto de prueba	\$	13,00				
II — SUSCRIPCIONES	24700					
Anual	\$	83,50				
Semestral		52,00				
Trimestral		42,00				
III — EJEMPLARES	ing-12 maronin	THE STATE OF THE PROPERTY AND THE SECOND PROPERTY AND	unaki er bu j	2.550 PV;0		NAME OF THE PERSON OF THE PERS
— Por ejemplar dentro del mes	\$	0.80				
- Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año	\$	1,20				
- Atrasado más de 1 año	*	2.50				
- Separata		3,00				
IV — FOTOCOPIAS]	Resolución	M.	G.	Νò	191/92
- 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos		0.00				
contenidos en Boletines Oficiales agotados	\$	0,20				

NOTA: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- —Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- —Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
 —Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, ½, 1, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

DECRETOS

Nº 823 del 26-6-92 — Dirección Pcial. de Energía y Dirección Gral. de Obras Sanitarias: Consideración en término de pagos por servi-cios a favor agentes del Estado Provincial y bonificación del servicio previsional provincial

1702

BOYETAN OFICIAL	SALTA, 6 DE JULIO DE 1992 PAG.	Νò	1701
	- Primer Encuentro Regional del NOA: Interés provincial - XVI Congreso de la Federación Argentina de Asociacio- nes de Foniatría, Logopedia y Audiología: Interés Pcial.	Pá* 1702 1703	2
DECRETOS SINTETIZAI	DOS	•	
M.E. Nº 674 del 2-6-92 — M.E. Nº 673 del 2-6-92 — S.G.G. Nº 675 del 2-6-92 — S.G.G. Nº 676 del 2-6-92 — S.G.G. Nº 677 del 2-6-92 —	- Horario extraordinario - Contratación de publicidad - Contratación de publicidad - Horario extraordinario - Horario extraordinario - Horario extraordinario - Horario extraordinario Licencia especial sin goce de haberes	1703 1703 1703 1704 1704 1705	} } 1 1 5
EDICTO DE MINA			
Nº 88519 — Oscar Lafuente	- Expte. Nº 14.409.	1706	3
LICITACION PUBLICA			
Nº 88688 — Banco Nación A CONTRATACIONES VAI	Argentina	1706	3
	- Nº 5.202/2 - 5225 - 5229	1707	7
CONCESION DE AGUA			
	ente, Expte. Nº 34-43461/73	170	7
SUCESORIOS			
Nº 88683 — José Adamo - R Nº 88682 — Ríos, Vicente y Nº 88673 — Héctor Edmund. Nº 88671 — Benci, Salvador Nº 88670 — Angela Carrizo d Nº 88665 — Carlos Adrián N Nº 88663 — Mercedes del C Nº 88662 — Albino Morales Nº 88657 — Guitián, Juan S Nº 88654 — Lezano, Mateo Nº 88653 — Abad, Luis Mar Nº 88651 — Lobo, Raymunda Nº 88651 — Briro, Francisca Nº 88650 — Granero, Lorenz	tonina Arias - Expte. Nº B-28.058/92 Expte. Nº B-29.010/92 Valencia de Ríos, Beatriz - Expte. Nº B-24.530/91 o Pons González. Expte. Nº B-27857/92 José. Expte. Nº B-26.910/92 le Murillo. Expte. Nº B-22.586/92 lieto - Expte. Nº B-28.837/92. armen López - Expte. Nº 1B-29.565/92. - Expte. Nº B-27.583/92. implicio - Expte. Nº B-15.036/90. - Expte. Nº B-28.414/92. reelo - Mustafá de Abad, Nayba - Expte. Nº B-26.771/92. a - Expte. Nº B-28.770/92. - Expte. Nº 3571/92. ro Adolfo y María Santos Cajal - Expte. Nº 3178/90. y Vequiz, Ramona Lorenza - Expte. Nº 3203/91.	170° 170° 170° 170° 170° 170° 170° 170°	7 7 7 7 8 8 8 8 8 8 8 8 8 9 9
REMATES IUDICIALES			
Nº 88680 — Por Gustavo A.	ola - Juicio: Expte. Nº B-22.375/91	1709 1709 170	9
POSESION VEINTEÑAL			
Nº 88648 — Clemente Belisa	rio Navarro. ,	171	0
EDICTOS JUDICIALES			
Nº 88668 — Bascari, Angel I	Carrizo. Expte. Nº B-22.810/91 Román. Expte. Nº 1-B-09848/90 - Expte. Nº 2B-20.011/91.	171 171 171	0

Sección COMERCIAL Pág. AVISO COMERCIAL Nº 88679 — Sanatorio Modelo S.A. 1710 ASAMBLEA COMERCIAL 1710 Sección GENERAL ASAMBLEAS Nº 88687 — Asociación del Personal del Banco de la Nación - Para el día 18-7-92 17111711 19-7-92. 1711 RECAUDACION Nº 88689 — Del día 3 de julio de 1992 1712

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta, 26 de junio de 1992

DECRETO Nº 823

Ministerio de Economía

Secretaría de Obras y Servicios Públicos

VISTO la situación de crisis en que se encuentra el Tesoro Provincial. y,

CONSIDERANDO:

Que a efectos de paliar en parte esta situación, que repercute en los agentes del Estado y beneficiarios del sistema previsional, el Poder Ejecutivo ha considerado necesario instruir a la Dirección Provincial de Energía y Dirección General de Obras Sanitarias a efectos de que consideren ingresados en término los pagos que efectúen las referidas personas, en su carácter de usuarios en el término de dos (2) días hábiles posteriores a la fecha fijada para el pago de sus haberes y en relación a la facturación cuyo vencimiento opera, durante el mes inmediato posterior al que correspondan los salarios o pasividades;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia DECRETA:

Artículo 1º — Por intermedio de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos se instruirá a la Dirección Provincial de Energía y Dirección General de Obras Sanitarias para que a partir de la fecha de publicación del presente decreto, se consideren ingresados en término los pagos que efectúen los agentes del Estado Provincial y beneficiarios del servicio previsional provincial, que sean usuarios de los servicios que proveen estos organismos en sus viviendas, en tanto los efectivicen en el término de dos (2) días hábiles posteriores a la fecha fijada para la percepción de sus haberes, en relación a la facturación cuyo vencimiento opere durante el mes inmédiato posterior al que correspondan el pago de los salarios o pasividades.

Art. 2º — La Secretaría de Obras y Servicios Públicos tendrá a su cargo la reglamentación del presente decreto.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por los señores Secretario General de la Gobernación y Secretario de Obras y Servicios Públicos.

Art. 49 — Comuniquese, publiquese en el Boletín Oficial y archívese.

ULLOA - Guzmán - García Lobo -Larrán

Salta, 2 de junio de 1992

DECRETO Nº 680

Secretaría General de la Gobernación Expte. Nº 90-5689/92 Cpde. 1.

VISTO las presentes actuaciones, mediante las cuales la Cámara de Senadores solicita se declare de interés provincial el "Primer Encuentro Regional del NOA", organizado por la Comisión Permanente Interparlamentaria Nacional de Educación y Cultura (COPINEC) y la Comisión de Educación del Senado de la Provincia de Salta a realizarse les días 2 y 3 de junio del corriente año; y,

CONSIDERANDO:

Que la Cámara de Senadores aprobó la Declaración Nº 50/92, en sesión realizada el día 21 de mayo del presente año, referenciando el tema de la problemática de la Ley Federal de Educación y Transferencia de Servicios Educativos en el citado Encuentro;

Que debido a la importancia que reviste el mismo, ya que contará con la presentación de las provincias de Jujuy, Tucumán, Santiago del Estero, Catamarca y autoridades nacionales, el Poder Ejecutivo considera viable acceder a lo requerido por la mencionada Cámara;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia DECRETA:

Artículo 1º — Declárase de interés provincial al "Primer Encuentro Regional del NOA", organizado por la Comisión Permanente Interparlamentaria Nacional de Educación y Cultura (CO-PINEC) y la Comisión de Educación del Senado de la provincia de Salta, a realizarse los días 2 y 3 de junio del año en curso.

Art. 29 — Déjase establecido que la presente declaración de interés no devengará ninguna ero-

gación al erario público.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por la señora Ministra de Educación y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

GOMEZ DIEZ (I.) - Guía de Villada - García Lobo (I.).

Salta, 2 de junio de 1992

DECRETO Nº 678

Secretaría General de la Gobernación

Expte. Nº 01-59770/92.

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el Comité Ejecutivo del XVI Congreso de la Federación Argentina de Asociaciones de Foniatría, Logopedia y Audiología, reunión nacional bajo el lema "El Individuo en su Integridad Comunicativa", solicita se declare de interés provincial al citado congreso que se llevará a cabo en la ciudad de Villa Carlos Paz los días 11, 12 y 13 de junio del año en curso; y,

CONSIDERANDO:

Que la reunión contará con la participación activa de destacados y prestigiosos profesionales nacionales y de países vecinos;

Que los objetivos del congreso son:

—Favorecer el intercambio y la integración de los aportes de las distintas disciplinas científicas que se conjugan en un abordaje actual y completo de los problemas de voz, palabra, lenguaje y audición.

—Lograr un enriquecedor intercambio personal entre todos los participantes del congreso, que permita un mutuo conocimiento y valoración.

—Discutir y elaborar propuestas interdisciplinarias que sirvan para consolidar las bases del trabajo en equipo, con un criterio integra! y multidisciplinario.

—Interaccionar con las distintas disciplinas médicas y otras profesiones relacionada con la voz, palabra, lenguaje y audición.

Por ello,

El Gobernador de la Provincia DECRETA:

Artículo 1º — Decláriase de interés provincial el XVI Congreso de la Federación Argentina de Asociaciones de Foniatría, Logopedia y Audiología, reunión nacional bajo el lema "El Individuo en su Integridad Comunicativa", a realizarse en la ciudad de Villa Carlos Paz los días 11, 12 y 13 de junio del corriente año, por los motivos expuestos en el considerando.

Art. 2º — La presente declaración de interés provincial no ocasionará gastos al erario público.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese,

GOMEZ DIEZ (I.) - Saravia Toledo García Lobo (I.).

DECRETOS SINTETIZADOS

El Eoletín Oficial encuadernará anualmente las coplas legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

M. de Gobierno - Secretaría de Gobierno - Deto. Nº 697 - 10-6-92.

Artículo 1º — Autorízase la concurrencia del empleado de servicio del Boletín Oficial de la Provincia, señor Simón Gaspar (Nivel 09), a prestar servicios en horario extraordinario durante el mes de junio del corriente año, con un máximo de sesenta (60) horas y por las razones precedentemente enunciadas.

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto por el artículo anterior se imputará a la partida respectiva de Jurisdicción 3, Unidad de Organi-

zación 04.

M. de Economía - Decreto Nº 674 - 2-6-92 - Expte. Nº 05-25076/91.

Artículo 1º — Apruébase la contratación de publicidad con el diario "Página 12" según Orden de Publicidad Nº 324/91, por un monto de pesos tres mil trescientos setenta y dos (\$ 3.372) efectuada con encuadre en el artículo 27 inciso q) de la Ley de Contabilidad, a requerimiento de la Dirección General de Rentas.

Art. 29 — El gasto que demande el cumpliniento de lo dispuesto precedentemente se imputará a la Jurisdicción 02, Unidad de Organización 06, Finalidad 1, Función 10, Sección 4, Sector 1, Principal 3, Servicios del presupuesto Ejercicio vigente.

M. de Economía - Decreto Nº 673 - 2-6-92 - Expte. Nº 05-25.680/92.

Artículo 1º — Apruébase la contratación de publicidad con el diario "Eco del Norte" según Orden de Publicidad Nº 3/92, por un monto de pesos tres mil setecientos ochenta (\$ 3.780), realizada con encuadre legal en el artículo 27 inciso q) de la Lev de Contabilidad vigente, a requerimiento de la Dirección General de Rentas, referida a vencimiento de obligaciones impositivas.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo anterior, se imputará a la Jurisdicción 02, Unidad de Organización 06, Finalidad 1, Función 10, Sección 4, Sector 1, Principal 3, Servicios del Presupuesto Ejercicio vigente.

S. General de la Gobernación - Decreto Nº 675 2-6-92 - Expedientes Nros. 49-001068/92; 01 -59.218/92; 31-395/92; 02-040/92. 04-11.967/92; 04-011967/92; 01-59.273/92; 00-00129/92; 01-59.273/92, Cde. 1. 05-25.719/92; 101-0043/92.

Artículo 1º - Autorízase la concurrencia en horario extraordinario del personal que seguidamente se nomina, dependiente de organismos de Jurisdicción 01, Secretaría General de la Gobernación, durante el mes de marzo del corriente año, en el nivel y cantidad de horas que en cada caso se especifica:

Dirección General de Comunicaciones:

Apellido y nombre - Nivel - Horas mensuales: González, Carlos, 09 - 50. Silvera, Juan Carlos, 09 - 50. Vilte, Roberto, 10 - 25. Soriano, Sergio E., 09 - 25. Ramos, Reynaldo V., 04, 50. Guanu-co, Juan E., 07, 25. Torres, Carlos, 07 - 50. Mo-yata, Rubén, 10 - 50. Jalaf, Miguel, 07 - 20. Barroca, Clelia R., 07 - 50. Posse, Carlos D., 07 -25 horas.

Dirección de Asuntos Jurídicos:

Apellido y nombre - Nivel - Horas mensuales: Zerda, Héctor Rubén, 07 - 60. Arias Cortés, Alfredo, 01 - 60.

Dirección Provincial de Aviación Civil:

Apellido y nombre - Nivel - Horas mensuales: López, Andrés T., 07 - 80. Vilte, Hugo B., 03, 40. Villafuerte de Ballón, C., 04 - 60. Alarcón, Epifanio, 05 (E.I.P.A.) - 20. Flores, Dante S., 01 (E.I.P.A.) - 20.

Delegación de Casa de Salta:

Apellido y nombre - Nivel - Horas mensuales: Mamaní de Páez, María Angélica, 07 - 80. Castro, Irmay, 06 - 120. Moraña, Daniel, 07 -

Dirección Provincial de la Función Pública: Apellido y nombre - Nivel - Horas mensuales: Balverdi, Mario Dardo, 07 - 60. Velarde, Ramón Néstor, 04 - 60. Guantay de Moreno, Margarita, 01 - 60. Díaz de Muñoz, Ana María, 07

- 60. Balderrama, Agustín W., 01 - 60. Intendencia Centro Cívico - Grand Bourg Personal de Recursos Naturales (Parquización): Apellido y nombre - Nivel - Horas mensuales: Sulca, Santos, 07 - 60. Silvestre, Carlos, 01 -60. Castillo, Lorenzo, 04 - 60. Carrizo, Horacio,

Personal de Vialidad de la Provincia: Echenique, Marcelo, 01 - 60.

Secretaría de Prensa y Difusión: Apellido y nombre - Nivel - Horas mensuales: Salazar, Angel Agustín, 07 - 60. Yapura, Matías, 07 - 60.

Secretaría General de la Gobernación:

Residencia Oficial y Secretaria Privada: Apellido y nombre - Nivel - Horas mensuales: Cardozo, René Ernesto, 10 - 120. Colque, Amado, 10 - 120. Ortiz, Alfredo, 02 - 60. Rodríguez, Leonardo, 03 - 30. Rivero, Blas Ceferino, 02 - 60.

Secretaría Legal y Técnica: Departamento Numeración Leyes y Decretos: Apellido y nombre - Nivel - Horas mensuales: Rodríguez, Raúl, 01 - 60.

Departamento Contable:

Toconás, Luis, 07 - 40. División Mesa de Entradas:

Barrientos, Liliana Sánchez de, 07 - 40.

Mayordomía:

Velázquez, Víctor Hugo, 01 - 120. Rueda, Mario Tomás, 09 - 60. Bernia, Ulilo Luis, 02 - 40. Economato:

Amaya, Alejandro, 10 - 60.

Sala de Fotocopias:

Martínez, Sergio Nemecio, 09 - 60.

Movilidad:

Yanelli, Guaricio, 10 - 120. Carrizo, Normando, 09 - 120. Gutiérrez, Eutacio, 09 - 120. Justiniano, Jos, 07 - 60. Montaño, Guido, 01 - 60.

Mantenimiento:

Choque, Estanislao, 09 - 60. Choque, José Ca-yerano, 03 - 30.

Dirección General de Ceremonial y Audiencias: Gutiérrez, Erasmo, 07 - 120. Cruz, Marciano,

Fiscalía de Estado:

Aráoz, Pablo Laudino, 01 - 60.

Art. 29 — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a las partidas respectivas de Jurisdicción 01, U. Organización 01, Secretaría General de la Gobernación, U. Organización 02, Intendencia Centro Cívico, U. Organización 04, Secretaría Legal y Técnica, U. Organización 05, Dirección General de Comunicaciones, U. Organización 06, Dirección de Asuntos Jurídicos, U. Organización 07. Delegación Casa de Salta, U. Organización 08. Secretaría de Prensa y Difusión, U. Organización II. Dirección General de Ceremonial y Audiencias, U. Organización 12. Dirección Provincial de Aviación Civil, U. Organización 16. Dirección Provincial de la Función Pública, U. Organización 03. Fiscalía de Estado, respectivamente, ejercicio vigente.

S. General de la Gobernación - Decreto Nº 676 2-6-92 - Expedientes números. 02-0259/92; 49 -001093/92; 31-437/92. 04-11.209/92; 04-11.209/92; 01-59.438/92; 101-0062/92; 49-001112/92; 07-2273/92; 05-25.744/92; 01-59.463/92; 01-59.490/92 y 000136/92.

Artículo 1º - Autorízase al personal que seguidamente se nomina perteneciente a la Jurisdicción 01, Secretaría General de la Gobernación, a prestar servicio en horario extraordinario durante el mes de abril del año en curso, en el nivel y cantidad de horas que en cada caso se especifica:

Delegación Casa de Salta:

Apellido y nombre - Nivel - Horas:

Castro, Irmay, 6 - 120. Moraña, Daniel, 7 - 120

Dirección General de Comunicaciones

Transporte Oficial:

González Fugarola, Carlos, 9 - 50. Silvera, Juan Carlos, 9 - 50. Vilte, Roberto Eugenio, 10 - 20. Ramos, Reinaldo V., 4 - 50. Guanuco, Juan Enrique 7 - 20. Párraga, María Verónica, 7 - 50. Arroyo de Obeid, Mirta, 8 - 30. Torres Sánchez. Carlos D, 7 - 50. Moyata Sequeiros, Rubén, 10 - 20. Barroca, Clelia Raquel, 7 - 50. Posse, Carlos Gustavo, 7 - 20. Soriano, Sergio Enrique, 9 20.

Dirección Provincial de Aviación Civil:

Vilte, Hugo Benito, 3 - 80. López, Andrés T. 7 - 60. Villafuerte de Ballón, Catalina, 4 - 80.

Dirección Provincial de la Función Pública:

Balverdi, Mario Dardo, 7 - 60. Velarde, Ramón Néstor, 4 - 60. Guantay de Moreno, Marfrom Neston, 4 - 00. Guantay de Moren, Maria, 7 - 60. Balderrama, Agustín W., 1 - 60. Reales, Rubén Mancello, 7 - 60.

Dirección de Asuntos Jurídicos:

Arias Cortez, Alfredo, 1 - 60. Zerda, Héctor Rubén, 7 - 60.

Dirección General de Ceremonial y Audiencias: Gutiérrez, Erasmo, 7 - 80. Cruz, Ernesto Marciano, 3 - 60.

Fiscalía de Estado:

Ramos, Dina Marcela, 7 - 60. Aráoz, Pablo Laudino, 5 - 120.

Secretaría de Prensa y Difusión:

Mussar, Alejandro, 10 - 40. Salazar, Angel Agustín, 7 - 60. Yapura, Matías, 7 - 60.

Secretaría Legal y Técnica: Rodríguez, Raúl, 2 - 60. Velázquez, Víctor H.,

Dirección General de Reconocimientos Médicos y Medicina Laboral:

Gutiérrez, María Antonia, 50, Armas, Víctor Hugo, 1 - 50. Ferreyra, Itma F., 3 - 50. Acosta, Bernardo I., 60.

Dirección General de Administración

de la Gobernación:

Departamento Despacho - División Legalización y Comunicaciones:

Ríos, Nélida, 20.

Departamento Contable: Toconás, Luis María, 7 - 60. Corregidor, Joaquín, 7 - 60.

Departamento Servicios Generales:

División Movilidad:

Yanelli, Guaricio, 10 - 120. Carrizo, Normando, 9 - 120. Gutiérrez, Eutacio, 9 - 120. Montaño, Guido, 1 - 60. Mantenimiento:

Choque, Estanilao, 7 - 60. Choque, José, 1 - 30. Residencia Oficial:

Colque, Amado, 10 - 120. Justiniano, José, 5

Secretaría Privada del Sr. Gobernador:

Ortiz, Alfredo, 2 - 80. Cardozo, René E., 10 120. Rivero, Blas Ceferino, 2 - 60.

Mayordomía de la Secretaría General

de la Gobernación:

Rueda, Mario Tomás, 9 - 60. Bernia, Ulilo Luis,

Sección Economato:

Delgado, José, 7 - 30. Amaya, Alejandro, 10

Sala de Fotocopias:

Martínez, Sergio, 9 - 60. Córdoba, Jorge A,

Dirección de Intendencia Centro Cívico

Personal de Recursos Naturales:

Echenique, Marcelo, 1 - 60. Sulca, Santos, 7 - 60. Silvestre, Carlos, 1 - 60. Castillo, Lorenzo, 4 - 60. Carrizo, Horacio, 5 - 60.

Art, 29 — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a las partidas respectivas de Jurisdicción 01, Unidades de Organización 07, 05, 12, 16, 06, 11, 03, 08, 19, 04, 01 y 02, Delegación Casa de Salta, Dirección General de Comunicaciones y Transporte Oficial. Dirección Provincial

de Aviación Civil, Dirección Provincial de la Función Pública. Dirección de Asuntos Jurídicos. Dirección General de Ceremonial y Audiencias. Fiscalía de Estado. Secretaría de Prensa y Difusión. Dirección de Reconocimientos Médicos y Medicina Laboral, Secretaría Legal y Técnica. Secretaría General de la Gobernación y Dirección de Intendencia Centro Cívico, ejercicio vi-

S. General de la Gobernación - Decreto Nº 677 -2-6-92 - Exptes. Nros. 02-3079/92; 49-001135/92; (Orig. y Cde. 1); 31-467/92; 128-0017/92; 04-12.029/92; 05-25.768/92 y 01-59.782/92 (Orig. y Cde. 1); 101-0110/92; 17-40094/92 y 02 -0537/92.

Artículo 1º — Autorízase la concurrencia en horario extraordinario del personal que seguidamente se nomina, dependiente de organismos de Jurisdicción 01, Secretaría General de la Gobernación, durante el mes de mayo del corriente año, en el nivel y cantidad de horas que en cada caso se especifica:

Delegación de Casa de Salta:

Apellido y nombre - Nivel - Horas. Castro, Irmay, 06 - 120. Moraña, Daniel, 07 - 120. Florio de Lobo, María T., 01 - 60. Arian 01, 00 tina, 01 - 60.

Dirección General de Comunicaciones:

González Fugarola, Carlos, 09 - 30. Silvera, Juan Carlos, 09 - 30. Vilte, Roberto E., 10 - 30. Ramos, Victorino R., 04 - 30. Soriano, Sergio Enrique, 09 - 30. Guanuco, Juan Enrique, 07 - 30. Torres Sánchez, Carlos, 07 - 30. Moyata Sequeiros, Rubén, 10 - 30. Jalaf, Miguel Angel, 07 - 30. Barroca, Clelia Raquel, 07 - 25. Posse, Carlos, 07 - 30. García, Jorge Alfredo, 08 - 25. Párraga, María Verónica, 07 - 50. Arroyo de Obeid, Mirta, 08 - 30.

Dirección Provincial de Aviación Civil:

Vilte, Hugo Benito, 03 - 40. López, Andrés Teodoro, 07 - 80. Villafuerte de Ballón, Catalina, 04 - 60. Alarcón, Epifanio, 05 - 20. Flores, Dante S., 01 - 20.

Dirección de Reconocimiento Médico y Medicina Laboral:

Gutiérrez, María Antonia, 50. Armas, Víctor Hugo, 50. Ferreyra, I. Florencia, 50. Acosta, Bernardo I., 60.

Dirección Provincial de la Función Pública:

Balverdi, Mario Dardo, 07 - 60. Velarde, Ramón Néstor, 04 - 60. Guantay de Moreno, Margarita, 01 - 60. Díaz de Muñoz, Ana María, 07 - 60. Moreyra de Godoy, Alicia, 07 - 60. Reales, Rubén Marcelo, 07 - 60. Balderrama,

Agustín U., 01 - 60. Lafuente de Esteban, Mirian, 08 - 60.

Secretaría de Prensa y Difusión:

Mussas Alejandro, 10 - 40. Salazar, Angel Agustín, 07 - 60. Yapura, Matías, 07 - 60.

Secretaría Legal y Técnica: Rodríguez, Raúl; 02 - 60.

Dirección de Asuntos Jurídicos:

Zerda, Héctor Rubén; 07 - 60. Arias Cortez, Alfredo; 01 - 60.

Secretaría General de la Gobernación División Movilidad:

Yanelli, Guaricio. 10 - 120. Gutiérrez, Eutacio; 09 - 120. Carrizo, Normando Delfín; 09 -120. Montaño, Jaime Guido; 01 - 60. Lucero, Angel D.; 01 - 60.

Residencia Oficial y Secretaría Privada: Cardozo, René Ernésto; 10 - 120 Colque, Amado; 10 - 120. Ortiz, Alfredo; 02 - 60. Rivero, Blas C.; 02 - 60.

Departamento Contable:

Toconás, Luis M.; 07 - 60. Corregidor, Joaquín. 07 - 60.

Secretaría General de la Gobernación:

División Mesa de Entradas

Sánchez de Barrientos, Liliana; 07 - 60.

Mayordomía:

Velázquez, Víctor Hugo; 01 - 120. Rueda, Mario T.; 09 - 60. Bernia, Ulilo Luis; 02 - 40. **Economato**

Amaya, Alejandro; 10 - 60. Delgado, José E.; 08 - 60.

Sala de Fotocopias:

Martínez, Sergio N.; 09 - 60. Córdoba, Jorge; 01 - 60.

Mantenimiento:

Choque, Estanislao; 09 - 60.

Dirección General de Administración:

Ríos, Nélida B., 04 - 60. Dirección General de Ceremonial y Audiencias: Gutiérrez, Erasmo. 07 - 80. Velázquez de Delgado, Irma; 01 - 60. Gutiérrez, Osvaldo R.; 06 - 60.

Fiscalía de Estado:

Aráoz, Pablo; 01 120. Ramos, Dina Marcela; 07 - 60.

Dirección General de Estadísticas y Censos: López, María Julia; 02 - 40. Zárate, Mario A.; 07 - 40.

Intendencia del Centro Cívico:

Choque, José C.; 03 - 60. Sulca, Santos afectado de Recursos Naturales, 7 - 60. Silvestre, Carlos afectado de Rec. Nat, 1 - 60. Castillo, Lorenzo, afectado de Rec. Nat., 4 - 60. Carrizo, ríoracio, afectado de Rec. Nat., 5 - 60. Echenique, Marcelo afectado de Vialidad Provincial, 1 - 60.

Art. 29 — El gasto que demande el cumpli-

miento de lo dispuesto precedentemente, se imputará a las partidas respectivas de Jurisdicción 01, Secretaría General de la Gobernación, Unidades de Organización 07, 05, 12, 19, 16, 08, 04, 06, 01, 11, 03, 15 y 02, Delegación Casa de Salta, Dirección General de Comunicaciones, Dirección Provincial de Aviación Civil, Dirección de Reconocimiento Médico y Medicina Laboral, Dirección Provincial de la Función Pú-blica, Secretaría de Prensa y Difusión, Secreta-ría Legal y Técnica, Dirección de Asuntols Jutrídicos, Secretaría General de la Gobernación, Dirección General de Ceremonial y Audiencias, Fiscalía de Estado, Dirección General de Estadísticals y Censos, Dirección de Intendencia del Centro Cívico, Ejercicio vigente.

C. General de la Gobernación - Decreto Nº 679 2-6-92 - Expte. Nº 115-085/92.

Artículo 1º - Concédese licencia especial sin goce de haberes a la licenciada Fanny Velarde de Villamayor, D.N.I. No 10.493.158, Administradora Gubernamental del Departamento Análisis e Investigación de la Dirección General de Organización y Sistemas, Nivel 13, Función Ejecutiva I, a partir del día 19 de marzo del año en curso, por desempeñar cargo de mayor

EDICTO DE MINAS

O. P. Nº 88519

F Nº 60455

El Doctor Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del Código de Minería que Oscar Lafuente el 3 de Febrero de 1.992 por Expte. Nº 14.409 ha solicitado en departamento Los Andes permiso para catear una superficie de 4.000 Has., la que resulta superpuesta con otras solicitudes, quedando una superficie libre de aproximadamente 3.525 Has. la que se ubica de la siguiente manera: Tomando como punto de referencia (P.R.) la Estación Salar de Pocitos se mide 2.000 m. Az. 2709 00'00" hasta el punto auxiliar P.A. luego se mide 35.000 m, Az, 180000'00" hasta el punto de partida (P.P.), a partir de este punto se mide 8.000 m. Az. 9000000" hasta el punto 1, luego se mide 3.600 m. Az. 180°00 00" hasta el punto 2, luego se mide 800 m. Az. 270º 00'00" hasta el punto 3, luego se mide 1.000 m. Az. 180°00"00" hasta el punto 4, luego se mide 800 m. Az. 90°00'00" hasta el punto 5, luego se mide 400 m. Az. 180°00'00" hasta el punto 6, luego se mide 4400 m. Az. 270900'00" hasta el punto 7, luego se mide 2400 m. Az. 53°30'00" hasta el punto 8, luego se mide 200 m. Az. 143°30'00" hasta el punto 9, luego se mide 1.000 m. Az. 53º30'00" hasta el punto 10, luego se mide 800 m. Az. 323º30'00" hasta el punto 11, luego se mide 4200 m. Az. 233º30' 00" hasta el punto 12, luego se mide 2800 m. Az. 270900'00" hasta el punto 13, luego se mide 1000 m. Az. 360°00'00" hasta el punto 14, luego se mide 1.000 m. Az. 90°00'00" hasta el punto 15, luego se mide 400 m. Az. 360°00'00" hasta el punto 16, luego se mide 1.200 m. Az. 90°00'00" hasta el punto 17, luego se mide 500 m. Az. 360°00'00" hasta el punto 18, luego se mide 2.000 m. Az. 270000'00" hasta el punto 19, luego se mide 500 m. Az. 180900'00" hasta el punto 20, luego se mide 200 m. Az. 270900'00" hasta el punto 21, luego se mide 1400 m. Az. 180900'00" hasta el punto 22, luego se mide 400 m. Az. 270°00'00" hasta el punto 23, luego se mide 5.000 m. Az. 360°00'00" hasta el punto de partida (P.P.), cerrando de esta manera la superficie libre, la que se ubica Fuera de la Zona de Frontera y Fuera de las Areas de Reserva Minera. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. - Salta, 9 de junio de 1992. — Dra. María Crsitina Marti, Secretaria - Juzg. de Minas.

Imp. \$ 74.-

e) 23-6 y 6-7-92

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 88688

F. Nº 7359

BANCO DE LA NACION ARGENTINA Secretaría del Directorio - Publicidad

Llámase a licitación pública para la provi-

sión v colocación de instalaciones fijas en la sucursal Salta (Salta). La apertura de las propuestas se realizará el día 20 de julio de 1992 a las 15.00 horas en el Departamento de Contrataciones, Callao 101, Piso 39 (1022) Capital Federal. Retirar documentación en la citada dependencia y en sucursal Salta (Salta). Valor del Pliego. \$ 90. Ricardo Héctor de Gonza, 29 Jefe de División - 6123.

Valor al cobro \$ 84.-

e) 6 al 10-7-92

F. Nº 7358

CONTRATACIONES VARIAS

O. P. Nº 88684

GAS DEL ESTADO - ADMINISTRAC. SALTA Anuncio de Predjudicaciones

Tipo de Contratación: Contratación Privada - Número de Contratación: 5.202/2 - Horario y lugar de consulta del expediente: De 8.00 a 12.00 horas, Of. Compras, Adm. Salta, España Nº 763, Salta - Nombre y domicilio del preadjudicatario: Cristina Soler, Urquiza 1722, Salta - Renglón preadjudicado: 1.

Tipo de Contratación: Lic. Privada - Nº de

Tipo de Contratación: Lic. Privada - Nº de Contr.: 5.225 - Horario y lugar de consulta del Expte.: De 8.00 a 12.00 Hs., Of. Compras, Adm. Salta, España Nº 763, Salta - Nombre y domicilio del preadjudicatario: Edimar Libros, Alberdi Esq. Alsina, San Pedro de Jujuy - Renglón preadjudicado: 1.

Tipo de Contr.: Lic. Privada - Nº de Contr.: 5.229 - Horario y lugar de consulta del Expte.: De 8.00 a 12.00 Hs., Of. Compras Adm. Salta, España Nº 763, Salta - Nombre y domicilio del

preadjudicatario: Nicolás Lesser, Alberdi 1111, Salta - Renglón preadjudicado: 1.

Valor al cobro \$ 21.

e) 6-7-92

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O.P. Nº 88.569

F. Nº 60.540

Ref.: Expte. 34-43.461/73.- "Cde.".-

A los efectos establecidos en el art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que la firma Las Lajitas S.A., tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter de temporal eventual, una superficie de 500 has. del inmueble denominado El Brete u Oriente, catastro Nº 7197, del Dpto. Anta, con una dotación de 262,5 lts./seg., a derivar del Río del Valle, margen derecha, mediante el canal comunero Ramonot. Esta concesión estará sujeta a las disposiciones del Código de Aguas de la Provincia (Ley 775/47).

Se hace cosstar expresamente en esta publicación de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia, que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 23 de junio de 1992. - Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego - A.G.A.S.

Imp. \$\ 170,00

e) 26/06 al 10/07/92

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 88686

F. Nº 60709

La doctora María Cristina M. de Marinaro, Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de 1º Nominación, en dos autos caratulados "María Stella Antonina Arias - Sucesorio" Expte. Nº B-28.058/92 cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que comparezcan en el término de 30 días de la última publicación, a hacerlos valer, bajo apencibimiento de l'ey. - Dra. Silvia Ester Rivero, secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 6 al 8/7/92.

O. P. Nº 88.683

F Nº 60701

El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial 10 Nominación, a cargo de la Dra. Susana Raquel Alday —Juez—, Secretaria de la Dra. Silvia Botteri, cita y emplaza a quienes como herederos o acreedores se consideren con derecho sobre los bienes de la Sucesión de Dn. José Adamo, que tramita bajo Expte. "José Adamo - Suc. Expte. Nº B-29010/92", para que comparezcan a hacer valler sus derechos en el término de 30 días, bajo apercibimiento de ley.

Publíquese tres días en el Boletín Oficial y en un diario local. Secretaría, Salta, 29 de junio de 1992. - Dra. Silvia Botteri, secretaria.

Imp. \$ 25.50.

e) 6 al 8/6/92

O. P. Nº 88.682

F. Nº 5947.

El doctor Sengio Miguell Angell David, titular de Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación, Secretaría de la Dra. Teresa López, en Expte. Nº B-24.530/91, caratulado: "Sucesorio de Ríos, Vicente y Vallencia de Ríos, Beatriz", ha resuelto citar a todos los que se encuentren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valler, bajo apercibimiento de lo que hubiene lugar por ley, Salta. 29 de junio de 1992. - Dra. Teresa del Carimen López, secretaria.

Sin cargo.

6 all 8/7/.92.

O.P. Nº 88673

F. Nº 60684

Marcelo Ramón Domínguez, Juez del Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial, 4ª Nominación de esta ciudad, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don Héctor Edmundo Pons González Pons, (Expte. B-27.857/92), para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el plazo de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por lev. Publíquese por tres días. Salta, 12 de junio de 1992. Adriana L. Martorell de Milia, Secretaria. Imp. \$ 25,50.-

O.P. Nº 88671

F. Nº 60681

El doctor Federico Augusto Cortés, Juez a cargo del Juzgado de 1ª Instancia de 5ª Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría de la doctora María Mercedes Higa, de esta ciudad, en autos: "Benci, Salvador José - Sucesorio", Expte. B-26.910/92, cita y emplaza a herederos y acredores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicaciones 3 días en el Boletín Oficial y Eco del Norte o El Tribuno. Salta, junio 22 de 1992. Dra. María Mercedes Higa, Secretaria.

Imp. \$ 25,50.-

e) 3 al 7-7-92

O.P. Nº 88670

F. Nº 60674

La doctora Susana Raquel Alday, Juez del Juzgado de 1ª Inst. en lo C. y C. de 10ª Nom., Secretaría de la doctora Silvia R. Botteri, en el juicio Sucesorio de don Nicolás Murillo y de doña Angela Carrizo de Murillo, Expte. Nº B-22.586/91, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 14 de mayo de 1992. Secretaría, 1 de junio de 1992. DraSilvia R. Botteri, secretaria.

Imp. \$ 25,50.-

e) 3 al 7-7-92

O. P. Nº 88665

F. Nº 60671

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de la Jª Inst. Civill y Com. 3ª Nom.. Secretaría Dra. Sara del C. Ramallo. en el juicio Sucesorio de Carlos Aldrián Nieto, Expte. Nº B-28.837/92, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante, bajo apercibimiento de ley. Salta, julio 1 de 1992. Dra. Sara del C. Ramallo secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 2 al 6-7-92.

O. P. Nº 88663

F. Nº 60668

La doctora Estella Maris Pucci de Cornejo, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Onceava Nominación, con asiento en esta ciudad .cita a herederos y acreedores de la Sucesión de Mercedes del Carmen López, expediente número 1-B29.565/1992, por treinta días. Publicación 3 días es Boletín Oficial y Eco del Norte. Salta, junio 25 de 1992. Maria Virginia Solá de Arias, secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 2 al 6-7-92

O. P. Nº 88662

F. Nº 60667

El doctor Sergio Miguel Angel David, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Segunda Nominación con asiento en esta ciudad, cita a Henederos y Acreedores de la Sucesión de Alberto Morales. Expediente número B-27.583/ 1992, por treinta días. Publicación tres días en Boletín Oficial y Eco del Norte. Salta, mayo 27 de 1992. Dr. Adán Saturnino Deza, secretario.

Imp. \$ 25,50

e) 2 al 6-7-92

O. P. Nº 88657

F. Nº 60662

La Dra. Beatriz T. del Olmo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y comercial Séptima Nominación, Secretaría de la Dra. María de los M. Rallín, en los autos "Guitián, Juan Simplicio - Sucesorio", Expte. Nº B-15.036/90, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de trinta (30) días compatrezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publiquese por tres días en el Boletín Oficial y Diario "Eco". Salta, 03 de abril de 1992. Dra. María de los M. Rallín, secretatria.

Imp. \$ 25,50

e) 2 al 6-7-92

O. P. Nº 88654

R. s/c No 5946

La Dra Beatriz T. del Olmo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 7ma. Nom, Secretaría de la Dra. Bibiana Acuña de Salim. en los autos caratulados. "Lezcano, Mtteo s/Sucesorio "Expte.Nº B-28.414/92, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días. Salta, 29 de mayo de 1992. Dra. Bibiana Acuña de Salim, secretaria.

Sin cango

e) 2 al 6-7-92.

O. P. Nº 88653

F. Nº 60659

Dra. Beatriz T. Del Olmo, Juez de Ira. Inst. en lo O. y C. de 7ma. Nom., Secretaría de la Dra. Bibiana Acuña de Salim, en los autos caratulados "Albad Luis Marcelo; Mustafá de Albad, Nayba - Sucesorio", Expte. Nº B-26.771/92, cita y empliaza a los herederos y acreedores que se consideren con derecho en la presente Sucesión, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese pon tres días en el Boletín Official y en el Diario El Tribuno u otro peniódico local. Salta, 23 de junio de 1992. Dra. Bibiana Acuña de Salim, secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 2, 3, y 6-7-92

O. P. Nº 88652

F. Nº 60648

La Dra. Beatriz T. del Olmo, Juez interino del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de 6ta. Nominación — Distrito Judicial del Centro—, secretaría del Dr. Guillermo Félix Díaz, en autos caratulados: "Lobo, Raymurda s/Sucesorio", Expte. Nº B-26.770/92, cita

y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como acreedores o herederos, para que dentro del término de 30 días comparezcan , hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hunco lugar por ley. Publicación por tres días. Salta, 28 de mayo de 1992. Guillermo F. Díaz, secretario.

Imp. \$ 25,50

e) 2 al 6-7-92

O. P. Nº 88651

F. Nº 60651

El Dr. Teobaldo René Osores, Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. de 2da. Nominación del Distrit. Jud. del Sur-Metán, en autos: "Sucessrio de Brito, Francisca", Expte. Nº 3571/52, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como acreedores o herederos, para que dentro del término de 30 días a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere ingar por ley. Publíquese por tres días. Metan, 20 de mayo de 1992. Dra. Aurora E. F. sueroa, secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 2, 3 y 3.7-92

O. P. Nº 88650

F. Nº 60652

El Dr. Teobaldo René Osores, Juez de Ira Inst. en lo Civil y Comercial de 2da. Non.inación del Dist. Jud. del Sur-Metán, en los .uco-caratulados: "Sucesorio de Granero, Lorenzo Adolfo y María Santos Cajal - Expte. Nº 3178 /90", cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, va sca como herederos o acreedores, para que denho del término de 30 (treinta) días a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Metán, 8 de abril de 1992. Dr. Carlos Graciano, secretario.

Imp. \$ 25,50

e) 2, 3 y 6-7-92

O. P. Nº 88649

F. Nº 60653

El Dr. Teobaldo René Osores, Juez de Ira. Inst. en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación del Dist. Jud. del Sur-Metán, en los sutos "Sucesorio de Roldán, Eulogio y Vequiz, Ramona Lorenza," Expte. Nº 3203/91 cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 (treinta) días a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Metán, 24 de abril de 1992. Dra. Aurora E. Figueroa, secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 2, 3 y 0-7-92

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 88.685

F. Nº 60706.

Por: JOSE E. AMARO ZAPIA En Rosario de la Frontera Hermoso Galpón

El día 7 de julio de 1992 a Hs. 18,30 en cable Gral Güemes Nº 327 de esta Ciudad de Sal-

ta, remataré con la base de las 2/3 pairtes del VF. \$ 9.036. Un Terreno con todo lo clavado y plantado de la Ciudad de Rosario de la Froncera, ubicado en calle Güemes esquina Avellaneda Catastro Nº 776, Sec. B. Manz. 38. Parc. 14 de 17.32 mts. de frente por 34,64 mts. de fondo en el cual está construido. Un hermoso galpón de aproximadamente 270 mts. cubiertos todo de primera con oficina y portón lateral, lib e de ocupantes, ordena el señor luez de la Los ancia en lo Civil y Cometicial Novena Nominación Secretatia de la Dra. Adriana Galli de He edda en autos "Biurrum Victoriano Rubén vs. Sajarra, Dante Lindor", Expte. Nº B-22.375/91, Ejecutivo. Edictos por dos días en el Bolletín Oficial y diario El Tribuno Seña 30% en el acto del remate, Comisión de ley 5% a cargo del comprador Nota. La Subasta se efectuará aunque el día fijado fuera declarado fertiado. -José Amaro Zapia Martillero Público.

Imp. \$ 34.

e) 6 y 7-7-92.

O.P. Nº 88680

F. Nº 60698

Por: GUSTAVO A. YAPURA BELLINI IUDICIAL

Inmueble ubicado en Bº Tres Cerritos, calle Los Eucaliptus Nº 273, ciudad

El día 7 de julio de 1992 a horas 18, en Zuviría Nº 342, ciudad, por Disp. señor Juez del Juzgado de 1ª Instancia, 12ª Nom. C. y C., en autos: Ejecutivo Benavente Alvaro, Pizarro Fernando vs. Rallín, Hugo F. Expte. Nº 1-B-23253/ 91. Remataré, con base de las 2/3 partes del Valor Fiscal: \$ 5.279,68 (pesos cinco mil doscientos setenta y nueve con 68/100), el inmueble Matrícula Nº 37.827, ubicado en esta ciudad en calle Los Eucaliptus 273, ciudad, Sec. K, Manz. 58, Parc. 9. Medidas: Fte. 10 mts. c/fte. 11 mts. Cdo. E. 30,58 mts. cdo. O. 31,85 mts. Limites: N. Lotes 6 y 12; S: calle Los Eucaliptus; E. Lote 8: O.: Lote 10. Antecedente Dominial: Libro 331; Folio 263; Asiento 1. Consta de: 1 habitación de servicio c/baño privado; I cocina comedor; 1 Toilette; 1 Sala de Estar; 1 Comedor; 3 Dormitorios en la Planta Alta con dos baños de 🕮: 1 Lavadero. 1 Garaje; Jardín a la vista. Cuenta con los se vicios de: Luz, Agua, Gas y Cloacas. Habitado por: El demandado y su familia. Edictos: 3 días en B. Oficial y Eco del Norte. Seña: 30% a cuenta de precio. Saldo: dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Comición: 5% a cargo del comprador en el acto del remate. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Gustavo A. Yapura Bellini, Zuviría Nº 342. Oficina 5, Tel. 221027.

Imp. \$ 72.-

e) 3 al 7-7-92

O.P. Nº 88674

F. Nº 60683

Por: ALBERTO N. DIAZ

JUDICIAL - Sin Base, dinero de contado

El día 7 de julio de 1992, a horas 17,00 en Pje. Cnel. Moldes s/nº de Rosario de Lerma (Salta), domicilio del señor Pablo Socaño Cayampi, donde estará mi bandera. remataré sin base, al mejor postor con dinero de contado, un trac-

tor marca Fiat, motor Nº 361177, chasis número 052060, motor de cuatro cilindros, de 75 hp., en regular estado de conservación, sin funcionar por falta de batería (carece de la misma), y con caja de velocidades trabada. Le falta el capó, tiene las cubiertas delanteras en mal estado (rotas) y las traseras en regular estado. El vehículo se remata en el estado en que se encuentra y pue-de ser revisado a partir de horas 9,00 en el lu-gar de la subasta, Pje. Cnel. Moldes s/nº de Ro-sario de Lerma. Entrega inmediata, arancel de ley 10% a cargo del comprador en el mismo ac-to. Ordena Srta. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. de 10ª Nominación, doctora Susana Raquel Alday, Secretaría de la doctora Silvia R. Botteri, en Expte. No B-27.382/92, s/Ejecutivo. Edictos por dos días en Boletín Oficial y diario Eco del Norte. La subasta se llevará a cabo el día indicado aunque el mismo sea declarado inhábil. Informes: Señor Díaz. Tel. 250803. Salta, 2 de julio de 1992.

Imp. \$ 34.-

e) 3 al 6-7-92

POSESION VEINTENAL

O. P. Nº 88648

F. Nº 60654

El Dr. Teobaldo René Osores, Juez de Ira. Instancia en lo C. y C. de II Nominación del Distrito Judicial del Sur-Metán, secretaría del Dr. Carlos A. Graciano, en autos: "Luna, Doringo Faustino s/ Posesión Veinteñal", Expte. Nº 3414/91, cita a Clemente Belisario Navarro y a toda otra persona que se considere con derecho sobre el inmueble objeto de autos, para que en el término de 6 días contados a partir de la última publicación comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley (Art. 343 in fine del CPCYC). El inmueble que se pretende prescribir está ubicado en la ciudad de Metán sobre calle Suiza 232, catastro Nº 1520, Sección A, Manzana 54, Parcela 2. Publíquese por 5 días. Metán, 29 de mayo de 1992. Dr. Carlos Graciano, secretario.

EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 88676

F. Nº 60694

La doctora Marta Inés Matturana de Haddad, Juez del Juzgado de Familia de Tercera Nominación, Secretaría a cargo de la doctora Cristina Montenegro, en los autos caratulados "Romero, Delia del Rosario vs. Carrizo, Antonio Alberto". Divorcio vincular y tenencia definitiva de hijos menores. Expte. Nº B-22.810/91, cita al señor Antonio Alberto Carrizo para que comparezca a tomar intervención y hacer valer sus derechos en los presentes autos, dentro de los nueve días de la última publicación, bajo apercibiniento de designársele en su reemplazo al señor Defensor Oficial que por Turno corresponda. Publíquese por tres días. Salta, 13 de diciembre de 1991. Dra. María Inés Matturana de Haddad, Juez.

Imp. \$ 25,50.-

e) 3 al 7-7-92

O.P. Nº 88668

F. Nº 60675

El Dr. Juan A. Cabral Duba - Juez de 18 Instancia en lo Civil y Comercial de 12, Nominación - Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. María D. Cardona de Llacer Moreno, en los autos: "Flores, Francisco c/Espelta, Emilio, Frías, Guillermo y otros - Acción de escrituración (Sumario) - Expte. Nº 1-B-09848/90" cita a Bascari, Angel Román y/o sus sucesores para que dentro del plazo de seis (6) días, desde la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho. Publíquense por tres días en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial. Fdo. Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez. Salta, 25 de junio de 1992. Dra. María D. Cardona de Llacer Moreno, secretaria, Juzgado C. y C. 128 Nominación.

Imp. \$ 25,50

e) 3 al 7-7-92

O. P. Nº 88666

F. Nº 60672

El doctor Mario A. Salvadores, Juez de Prinera Instancia en lo Civil de Personas y Fanilia 2da. Nominación, en los autos caratulados "Velarde, Pastora Ercilia vs. Cayo, Gregorio - Divorcio vincular", Expte. Nº 2B-20011/91, cita y emplaza al demandado a fin de que dentro del término de 9 días a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Fdo.: Dr. Mario A. Salvadores, Juez. Salta, 10 de diciembre de 1991. Salta, 18 de mayo de 1992. Dra. Silvia Sonia Pérez, secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 2 al 6-7-92

Sección COMERCIAL

AVISO COMERCIAL

O.P. Nº 88679

F. Nº 60699

SANATORIO MODELO S.A.

COMUNICA

A todos sus accionistas, que ante el aumento del capital social dispuesto por la asamblea extraordinaria celebrada el 8-6-92; deberán ejercer el derecho a suscripción preferente de las nuevas acciones que se emitan, dentro del término de treinta (30) días (y even-

tualmente el derecho de acrecer), bajo apercibimiento de ley.

LA COMISION DIRECTIVA

Imp. \$ 63

e) 3 al 7-7-92

ASAMBLEA COMERCIAL

O.P. Nº 88640

F. Nº 60633

INGENIO SAN ISIDRO S.A.

Asamblea general extraordinaria de accionistas Conforme a las disposiciones legales y estatutarias, se cita a los señores accionistas de

Ingenio San Isidro S.A., a la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 24 de julio de 1992 a horas 12 en la administración de la sociedad, sita en Campo Santo (provincia de Salta), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1. Ratificación de la propuesta de acuerdo en el concurso preventivo de la sociedad.
- 2. Autorizar al directorio a decidir mejoras a la propuesta, ofrecer y constituir garantías reales, etc.
- 3. Autorizar la emisión de obligaciones negociables.
- 4. Delegar en el directorio, establecer las condiciones de la emisión y todo lo que sea necesario para cumplir con la propuesta concursal.

5. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario ad-hoc.

Hasta tres días antes del señalado para la asamblea, es decir el día 20 de julio de 1992 y a partir del 8 de julio de 1992, los señores accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro "Asistencia a asambleas", indicando la cantidad, número, valor y clase de las acciones con que se presentará.

> Campo Santo, 29 de junio de 1992 EL DIRECTORIO

Pedro Carlos Cornejo Presidente

Imp. \$ 85

e) 1 al 7-7-92

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O. P. Nº 88,687

F. Nº 60713.

ASOCIACION DEL PERSONAL DEL BANCO DEL NOROESTE

SOPEBCOL

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria Convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de julio de 1992, a horas 11, en el local de su sede social, calle España Nº 77 de la Ciudad de Salita, para tratra el siguiente:

Orden del Día

- 1. Consideración del Acta anterior y designación de dos asambleístas para su finma
- 2. Consideración aumento cuota social.

Edgardo F. Córdoba Sergio Roque Molina Vocal Titular Presidente a/c. Secretaría

NOTA: Art. Nº 39 de los Estatutos Sociales "Las asambleas se celebrarán válidamente sea cual fuere el número de los Asociados concurrentes una hora después de la fjada, si antes no se hubiere reunido a la mitad más uno de los solcios con derecho a voto".

Imp. \$ 6,50.

e) 6-7-92.

O. P. Nº 88664

F. Nº 60670

CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA ABOGADOS ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de la Caja de Seguridad Social para Abogados de la provincia de Salta convoca a asamblea general ordinaria de afiliados y jubilados para el día viernes 10 de julio de 1992 a horas 11.00, en el local de la entidad, sito en Sarmiento Nº 302 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

 Lectura y aprobación del acta anterior.
 Aprobación de la memoria, balance y cuadros contables del ejercicio cerrado el 31-12-91

y consideración del presupuesto de recursos y gastos. 3) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea. De acuerdo al Art. 16 del decreto ley 15/75 y modificatorios, el quórum para las asambleas será la mitad de los integrantes del padrón, pero se constituirá media hora después de la fijada con el número de miembros que concurran.

Salta, 30 de junio de 1992.

Néstor Esquiú Secretario

Imp. \$ 37,50

e) 2 al 6-7-92

O. P. Nº 88645

F. Nº 60650

CENTRO DE SOCORROS MUTUOS DEL PERSONAL DE YPF DEL NORTE CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en nuestros Estàtutos, títulos XXII, art. 33, la Comisión Directiva del Centro de Socorros Mutuos del Personal de Y.P.F. del Norte, convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria programada para el 19-07-92, a horas 10,30, en la sede de la Institución, Avenida San Martín Nº 14 a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2) Lectura y consideración de la memoria y Balance Ejercicio 91-92.
 - 3 Situación de los terrenos de la Institución.
 - 4) Ellección de dos asambleístas para refrendar el Acta.

Tal lo dispone el Art. 39 del estatuto, la Asamblea sesionará con la mitad más uno de los socios con derecho a votar. De no obtenerse mayoría, después de media hora de la fijada, se sesionará con los socios presentes.

Roberto M. Aguero Secretario

Roberto D. Gálvez Presidente

Imp. \$ 19,50

e) 2 al 6-7-92

RECAUDACION

O. P. Nº 88689

Saldo anterior Recaudación del día 3-7-92	\$ 65.852,09 589,30
TOTAL	\$ 66.441,39